

PLAN DE CONTINGENCIAS

INTRODUCCIÓN:

El Plan de Contingencias se presenta para hacer frente oportunamente a las contingencias ambientales; estas están referidas a la ocurrencia de efectos adversos sobre el ambiente debido a situaciones de origen natural o producto de actividades humanas, situaciones no previsible que están en directa correlación con el potencial de riesgo y vulnerabilidad del área y del Proyecto presentado.

Las operaciones de desarrollo del Proyecto no ofrecen mayores riesgos de contingencia para el ambiente; sin embargo puede considerarse como contingencias los riesgos por accidentes de tránsito, incendios forestales, y un bajo riesgo de desplazamiento de suelos por sismo.

DESARROLLO

El plan de Contingencias tiene estructuralmente dos partes importantes, la identificación de las posibles contingencias y el planteo de las posibles soluciones. Ambas etapas se integran en el siguiente cuadro:

Contingencia	Medidas de Comunicación	Medidas de Prevención	Medidas de Remediación	Responsable
Accidentes de tránsito	Se dará aviso a Bomberos Voluntarios de La Calera y al servicio de Emergencias	Se colocarán limitadores de altura para autorizar solo tránsito liviano Se colocará señalética de seguridad vial sobre la trama	Ante un accidente sin víctimas, se retirarán los autos dañados de la calzada. Con víctimas se bloquearán ambos accesos para priorizar ambulancias	El personal de guardia (la Deseada) dará aviso y permanecerá en sus sitios de trabajo.
Incendio del espacio verde	Se dará aviso a Bomberos Voluntarios de La Calera	Se mantendrán las banquetas libres de malezas	Se bloquearán ambos accesos para evitar accidentes por pérdida de visibilidad. Se anulará la alimentación eléctrica del alumbrado	El personal de guardia (la Deseada) dará aviso y administrará los ingresos.

Sismos y desplazamientos de suelo	No requiere	Se verificará la existencia de daños en la calzada	Se bloquearán los accesos si se verifica daño en la calzada	El personal de guardia (la Deseada) dará aviso y administrará los ingresos.
Tormentas violentas	No requiere	Se incorporarán desagües acordes a la expectativa de alta intensidad de precipitación. Se verificará la transitabilidad.	Se verificará la transitabilidad y el riesgo por granizo o nieve. Se bloquearán los ingresos hasta desaparecer el riesgo	El personal de guardia (la Deseada) dará aviso y administrará los ingresos.

Para garantizar la comunicación fehaciente en los puestos de guardia de La deseada se expondrán los números de Emergencias:

- Bomberos de La Calera: 03543 46-0832 ó 100
- Bomberos de Córdoba 0351 433-5285
- Bomberos de Saldán 0351 589-4000
- Emergencias La Calera 03543 15-65-6507
- Policía La Calera 03543 46-8950 ó 101